

COMUNICADO

PROVINCIALES JESUITAS DE AMERICA LATINA REPRUEBAN SENTENCIA Y URGEN SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y SUS DESCENDIENTES EN REPÚBLICA DOMINICANA.



JESUITAS
CONFERENCIA DE PROVINCIALES
EN AMÉRICA LATINA



PROVINCIALES JESUITAS DE AMERICA LATINA REPRUEBAN SENTENCIA Y URGEN SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y SUS DESCENDIENTES EN REPÚBLICA DOMINICANA.

Los Superiores Mayores, Provinciales Jesuitas de América Latina y del Caribe, reunidos en la 27ª Asamblea General, nos sentimos indignados ante la sentencia No. 0168/13 del 23 de septiembre de este año 2013 del Tribunal Constitucional de República Dominicana y nos unimos a la comunidad internacional y del país que piden a las autoridades dominicanas que se respeten los derechos de los migrantes y sus descendientes.

El mandato de la sentencia es alarmante: registrar como extranjeros a todos los descendientes de inmigrantes indocumentados nacidos en territorio dominicano a partir de 1929. Despoja de su nacionalidad a cuatro generaciones de personas que durante más de 80 años fueron registradas como dominicanas al amparo de la Constitución y Leyes vigentes. La cifra oficial de los afectados por esta sentencia supera las 24,000 personas, mientras que otros estimados afirman que la cifra real es alrededor de 250,000 personas. Estas personas nacieron en República Dominicana y poseen un acta de nacimiento reconocida legalmente por el gobierno dominicano, pero ahora quedarán en condición de apátridas, a pesar de haber nacido, vivido y sólo conocer República Dominicana. Muchas de estas personas han obtenido sus cédulas de identidad y electoral, han viajado con su pasaporte dominicano, se han casado y tienen actas de matrimonio; y ahora, de forma tajante, la sentencia 0168/13 del Tribunal Constitucional les está negando su nacionalidad dominicana. Este despojo arbitrario de la nacionalidad constituye una violación de derechos civiles y de acuerdos internacionales.

Reconociendo el derecho del gobierno de la República Dominicana de establecer sus políticas internas, no po-

demo quedarnos indiferentes al clamor de Dios en el dolor y la exclusión de los cientos de miles de dominicanas/os que están siendo afectadas/os por esta sentencia del Tribunal Constitucional. Como hermanos latinoamericanos y caribeños, nos sentimos llamados desde nuestra espiritualidad a manifestar la vida de Dios en medio de nuestra historia, es-tando al lado de los más pobres y excluidos, promoviendo la justicia que brota de la fe. Nos identificamos con las palabras del Papa Francisco al destacar que todo ser humano posee una misma dignidad: “El fundamento de la dignidad de la persona no está en los criterios de eficiencia, de productividad, de clase social, de pertenencia a una etnia o grupo religioso, sino en el ser creados a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1, 26-27) y, más aún, en el ser hijos de Dios; cada ser humano es hijo de Dios”. (Mensaje del Papa para la Jornada Mundial de las Migraciones, 2013).

Como Superiores de todos los jesuitas de America Latina y del Caribe, nos solidarizamos con las/os afectadas/os por la sentencia 0168/13 del Tribunal Constitucional, y unimos nuestra voz a las de ellas/os y a la de toda la comunidad internacional y nacional que exigen la anulación de esta sentencia que lesiona gravemente los derechos humanos fundamentales, ya que la ley no puede estar por encima del ser humano ni aplicarse retroactivamente.

Superiores Mayores, Provinciales Jesuitas de América Latina y del Caribe.

Río de Janeiro, 8 de noviembre de 2013

FIRMAN ESTE COMUNICADO:

1. P. Gabriel Ignacio Rodríguez.
Asistente Regional del P. General, Roma.

Gabriel I. Rodríguez S.J.

3. P. Marcos Recolons.
Asistente Regional del P. General, Roma.

Marco Recolons

4. P. Adelson Araújo dos Santos,
Superior Regional de Amazonía, Brasil.

Adelson A. S.

5. P. Alberto Luna.
Provincial de Paraguay.

Alberto Luna S.J.

6. P. Alejandro Tilve.
Provincial de Argentina-Uruguay.

Alejandro Tilve

7. P. Arturo Peraza.
Provincial de Venezuela.

Arturo Peraza

8. P. Carlos Morfín.
Provincial de México.

Carlos Morfín

9. P. Carlos Palacio.
Provincial de Brasil.

Carlos Palacio

10. P. Cristián Del Campo.
Provincial de Chile.

Cristián Del Campo

11. P. Fernando Polanco.
Provincial de Antillas.

Fernando Polanco

12. P. Francisco de Roux.
Provincial de Colombia.

Francisco de Roux

13. P. Gilberto Freire.
Provincial de Ecuador.

Gilberto Freire

14. P. Jesús Sariego.
Provincial de Centroamérica.

Jesús Sariego

15. P. Jorge Cela.
Presidente de la CPAL.

Jorge Cela

16. P. Mario Alberto Torres.
Superior de la Región de Puerto Rico.

Mario Alberto Torres

17. P. Mieczyslaw Smyda.
Provincial de Brasil Centro-Leste.

Mieczyslaw Smyda

18. P. Miguel Cruzado.
Provincial de Perú.

Miguel Cruzado

19. P. Miguel de O. Martins.
Provincial de Brasil Nordeste.

Miguel de O. Martins

20. P. René Cardozo.
Provincial de Bolivia.

René Cardozo

21. P. Vicente Palotti Zorzo.
Provincial de Brasil Meridional.

Vicente Palotti Zorzo

22. P. Christopher Llanos.
Superior Regional de Jamaica.

Christopher Llanos

23. P. Juan Miguel Arregui.
Superior de Cuba.

Juan Miguel Arregui

24. P. Paul Martin.
Superior Regional de Guyana.

Paul Martin

25. P. Alfredo Ferro.
Delegado del Apostolado Social.

Alfredo Ferro

26. P. Juan Miguel Zaldua.
Secretario y Delegado de Formación.

Juan Miguel Zaldua



Ave. Fulgencio Valdez, 780 – Breña 05-0052 - Lima 5 – Perú • Tel: (51) 1 – 433 – 8110 • cpal@cpalsj.org